

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU-DRA-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION EN LA EJECUCION DE LA OBRA: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAISO EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI

Ruc/código :	20600311035	Fecha de envío :	11/11/2023
Nombre o Razón social :	MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	Hora de envío :	11:07:38

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En atención a los principios de libertad de concurrencia, transparencia, competencia e igualdad de trato, contenidos en el Artículo 2 del RLCE; solicitamos que, a fin de evitar errores de los postores al momento de elaborar sus ofertas, ACLARAR si para el caso de consorcios, será necesario incluir en la promesa de consorcio la firma legalizada del representante común o legal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.1.11      Literal: iii)      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION ABSUELVE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE ACLARA QUE SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ARTº 52 D) ¿LA PROMESA DE CONSORCIO LEGALIZADA, DE SER EL CASO, EN LO QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO (¿)¿, ASI TAMBIÉN SE TIENE QUE EL ANEXO 5 DE LAS BASES ESTÁNDAR MENCIONA QUE LA FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO DEBE SER LEGALIZADAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU-DRA-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION EN LA EJECUCION DE LA OBRA: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAISO EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI

Ruc/código :	20600311035	Fecha de envío :	11/11/2023
Nombre o Razón social :	MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	Hora de envío :	11:07:38

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de generar pluralidad de postores y en aras del principio de libertad de concurrencia y competencia SOLICITAMOS que, para el computo de la experiencia del Jefe de Supervision, se valide las experiencias obtenidas como Ingeniero Supervisor y/o Supervisor de Campo y/o Residente en servicios de consultoría de obras similares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: b.2      Página: 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION ABSUELVE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LUEGO DE HABER ANALIZADO LA CONSULTA EL COMITÉ DE SELECCIÓN TOMA LO MANIFIESTA POR L AREA USUARIA EN EL SENTIDO QUE, QUE EN ARAS DE AMPLIAR LA CONCURRENCIA DE POSTORES ACOGE LA CONSULTA REALIZADA POR EL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS LA SOLICITUD DEL PARTICIPANTE, POR LO QUE PARA EL COMPUTO DE LA EXPERIENCIA DE JEFE DE SUPERVISION SE VALIDARA LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS COMO INGENIERO SUPERVISOR Y/O SUPERVISOR DE CAMPO Y/O RESIDENT

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU-DRA-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION EN LA EJECUCION DE LA OBRA: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAISO EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI

Ruc/código :	20600311035	Fecha de envío :	11/11/2023
Nombre o Razón social :	MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	Hora de envío :	11:07:38

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

A fin de promover la más amplia, objetiva, imparcial concurrencia y pluralidad de postores, SOLICITAMOS reducir razonablemente el tiempo de experiencia requerido para el Jefe de Supervisión, a 36 meses de experiencia, acorde con la relevancia de sus funciones y congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, en función a la naturaleza, envergadura y complejidad de la misma.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** b.2      **Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION ABSUELVE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LUEGO DE HABER ANALIZADO LA CONSULTA EL COMITE DE SELECCION MANIFIESTA QUE EN ARAS DE AMPLIAR LA CONCURRENCIA DE POSTORES ACOGE LA CONSULTA REALIZADA POR EL PARTICIPANTE POR LO TANTO SECONSIDERARA QUE LA EXPERIENCIA MINIMA COMO JEFE DE SUPERVISION SERA DE 36 MESES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EN OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE LAS BASES EL COMITÉ CONSIDERARA QUE EL TIEMPO REQUERIDO COMO EXPERIENCIA PARA EL JEFE DE SUPERVISION SERA DE 36 MESES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU-DRA-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION EN LA EJECUCION DE LA OBRA: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAISO EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI

Ruc/código :	20600311035	Fecha de envío :	11/11/2023
Nombre o Razón social :	MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	Hora de envío :	11:07:38

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

A fin de promover la más amplia, objetiva, imparcial concurrencia y pluralidad de postores, SOLICITAMOS reducir razonablemente el tiempo de experiencia requerido para el Especialista en Seguridad, Salud y Medio Ambiente, a 24 meses de experiencia, en concordancia con los demás especialistas del plantel clave y acorde con la relevancia de sus funciones y congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** b.2      **Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION ABSUELVE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LUEGO DE HABER ANALIZADO LA CONSULTA EL COMITE DE SELECCION MANIFIESTA QUE EN ARAS DE AMPLIAR LA CONCURRENCIA DE POSTORES ACOGE LA CONSULTA REALIZADA POR EL PARTICIPANTE POR LO TANTO SE CONSIDERARA QUE LA EXPERIENCIA MINIMA COMO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE SERA DE 24

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EN OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE LAS BASES EL COMITÉ CONSIDERARA QUE EL TIEMPO REQUERIDO COMO EXPERIENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE SERA DE 24 MESES